

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82

VALDEPIÉLAGOS

RÉGIMEN ECONÓMICO

El presupuesto general para el ejercicio 2024 ha sido aprobado definitivamente tras haber transcurrido el plazo de exposición al público de la aprobación inicial sin haberse presentado ningún tipo de alegaciones al mismo.

El resumen del mismo por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Operaciones no financieras	643.062,87
Operaciones corrientes	629.062,87
Capítulo 1. Gastos de personal	318.812,87
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	274.950,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	35.300,00
Fondo de contingencia	10.000,00
Capítulo 5. Fondo de contingencia	10.000,00
Operaciones de capital	4.000,00
Capítulo 6. Inversiones Reales	4.000,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	643.062,87

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Operaciones no financieras	671.983,00
Operaciones corrientes	670.483,00
Capítulo 1. Impuestos directos	193.500,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	8.500,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	60.200,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	405.983,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	2.300,00
Operaciones de capital	1.500,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	1.500,00
Operaciones financieras	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	671.983,00

Contra el referenciado presupuesto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Valdepiélagos, a 6 de febrero de 2024.—El alcalde-presidente, Pedro José Cabrera Cabrera.

(03/2.003/24)

